

ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA APERTURA DEL SOBRE Nº 1 Y
CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL MISMO. LOTE 1

EXPEDIENTE N.º: 101/2026 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES CISTERNA DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO CON CONDUCTOR Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE DISCRECIONAL DE PASAJEROS EN AUTOCAR CON CONDUCTOR.

Sesión de 8 de octubre de 2026 de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II Sociedad Anónima, M.P., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021 a los efectos de calificación de la documentación contenida en el sobre 1.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incurso en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman la Presidenta Susana González Vázquez; la Secretaria, Belén Díez Cabrera; la Vocal jurídico, Vanessa Canelo Chamorro; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y el Vocal técnico, Juan Pedro Sanz Martín, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Certificación Ofertas presentadas.

A las 23:59 horas del día 25 de septiembre de 2026 finalizó el plazo de presentación de ofertas.

La siguiente empresa presentó oferta en el plazo señalado a través de la herramienta de presentación de ofertas prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, "**PCAP**") por el que se rige el presente procedimiento de licitación, sistema Licit@:

N.º	LICITADOR	NIF
1	DIVISEGUR, S.L. (LOTE 1)	B13370333

En relación con el lote 2, al no haberse presentado ninguna oferta, se propondrá al órgano de contratación su declaración como desierto, lo que se hará constar en el acta correspondiente.

2. Examen de la documentación presentada en el sobre nº 1 de las ofertas admitidas.

Del examen efectuado de la única oferta presentada, se desprende la siguiente información:

LICITADOR	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
DIVISEGUR, S.L. (LOTE 1)	X		

Firmado electrónicamente por: María Belén Díez Cabrera
En la fecha y hora 08.10.2026 09:41:56 CEST

Firmado electrónicamente por: Susana González Vázquez
En la fecha y hora 08.10.2026 11:04:59 CEST

3. Acuerdos.

- Admitir la oferta presentada para el Lote 1 en plazo cuya documentación acredita el cumplimiento de lo previsto en los pliegos para el Sobre nº 1 conforme a lo indicado en la tabla contenida en el apartado anterior.

La apertura del Sobre nº3 de la oferta admitida se realizará por medios electrónicos, poniéndose a disposición el acta con los resultados una vez se haya formalizado.

Se da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación, por lo que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Secretaria	La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento.
V.º B.º Presidente	La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento.

Nota: Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, el documento publicado es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso a mesa.permanente@canal.madrid

Información y aclaraciones: Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid, indicando el código del expediente en el asunto.

Firmado electrónicamente por: María Belén Díez Cabrera
 En la fecha y hora 08.10.2026 09:41:56 CEST

Firmado electrónicamente por: Susana González Vázquez
 En la fecha y hora 08.10.2026 11:04:59 CEST